



Municipio de
HUIMILPAN

		CLAVE
FECHA	FOLIO	ALI
/ /		

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
MEDIO AMBIENTE**

ALINEAMIENTO

TRÁMITE A REALIZAR:

GIRO PRETENDIDO

SUPERFICIE A UTILIZAR

DATOS DEL INMUEBLE:

CALLE Y NÚMERO

MANZANA / LOTE

COLONIA / FRACCIONAMIENTO

LOCALIDAD

ENTRE LAS CALLES DE:

SUPERFICIE TOTAL EL M2

DICTAMEN DE USO DE SUELO

CLAVE CATASTRAL

DATOS DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S) O RAZON SOCIAL / REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO PARA NOTIFICARLE

MUNICIPIO

ESTADO

TELÉFONO INCLUYE LADA

CORREO ELECTRÓNICO

El que suscribe, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí proporcionados son verdaderos, y los documentos que se anexan son auténticos, por lo que en caso de incurrir en falsedad de información o documentación, estoy consciente de que me puedo hacer acreedor a las sanciones que correspondan en el ámbito civil, penal y demás aplicables por la autoridad competente.

Comprendo que la autorización del trámite solicitado dependerá de que los datos en el presente documento, sean ciertos y que cumplan con la normatividad urbana vigente en el Estado de Querétaro, así como a los ordenamientos que por restricciones se indiquen en ellos, independientemente del pago que se realice por concepto de derechos para dar cause a la atención de ésta solicitud.

Nombre y firma del propietario o representante legal

VERIFICACIÓN

Fecha de verificación:

AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO PARA VERIFICACIÓN DEL LUGAR

Factible verificador

Tiene duda

No se localizó el predio

Factible ordenamiento

Expediente duplicado

Nueva fecha de verificación

Nombre y firma del Verificador:

Nombre y firma

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN

Vo.Bo. DE INGRESO

NOTA: La presentación de esta solicitud NO implica la autorización para llevar a cabo los trabajos solicitados.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN CON CUATRO CALLES COLINDANTES, NORTE Y PUNTOS DE REFERENCIA

A large grid area for drawing a site location sketch. In the top right corner of the grid, there is a small north arrow icon pointing upwards.

OTRAS INDICACIONES PARA LOCALIZAR EL PREDIO

Seven horizontal lines provided for additional instructions or notes regarding the property location.

Marco normativo: De conformidad con el Art. 115, fracc. V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Art. 9, 15, 28, 32 y demás aplicables de la Ley General de Asentamientos Humanos. Art. 1, 12, 17, 22, 119, 137, 246, 245, 252, 253, 255 y demás aplicables del Código Urbano del Estado de Querétaro. Art. 13, 17 y demás aplicables de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. Art. 33, 34, 152, 156, 158 a 160, 162, 162, 166, 329, 332 y demás aplicables del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de Huimilpan, Qro. Los aplicables de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro, Así como Art. 24 y 39 y demás aplicables de la Ley de ingresos del Municipio de Huimilpan, se solicita para la presentación del trámite los siguientes requisitos que deberá presentar en original y copia legible:

REQUISITOS PARA ALINEAMIENTO

DEL PROPIETARIO

- 1 Escritura o Título de propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
- 2 Recibo de pago del Impuesto predial del año en curso
- 3 Identificación oficial vigente del propietario o representante legal acreditado, con fotografía y firma
- 4 Croquis de localización con cuatro calles colindantes, norte y puntos de referencia
- 5 Alineamiento carretero expedido por la Comisión Estatal de Infraestructura (Predios frente a carreteras estatales)
- 6 Recibo de pago de derechos por ingreso de solicitud de trámite
- 7 Recibo de pago de derechos por Alineamiento, a la entrega de la respuesta

DEL GESTOR

- 8 Carta Poder Simple, firmada por el propietario, el Gestor y dos testigos, presentando copia de identificaciones oficiales vigentes de los cuatro firmantes.

OTROS REQUISITOS QUE PUEDEN SER SOLICITADOS

- Certificado y/o Escritura Pública de la Constitución de la Sociedad Mercantil o Asociación (Personas Morales)
- RFC de la Sociedad Mercantil o Asociación (Personas Morales)
- Convenios y/o Acuerdos
- Resolución de Juicios (Debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio)
- Visto Bueno del INAH al proyecto (inmuebles ubicados en el primer cuadro de la Cabecera Municipal o sean considerados Monumentos Históricos)
- Los demás que determine esta Secretaría

NOTAS IMPORTANTES

- ✓ En caso de que el predio tenga uso de suelo mixto, pagará lo correspondiente al rubro de mayor porcentaje de uso
- ✓ De conformidad con el Art. 16 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, el tiempo de respuesta de éste trámite es de un mes.
- ✓ Horario de recepción del trámite de lunes a viernes de 9:00 am a 14:00 pm
- ✓ Para la entrega de respuesta de su trámite, favor de comunicarse vía telefónica y tener a la mano su acuse de recibo.

COSTO DE LOS DERECHOS DE TRÁMITES

Con fundamento en la Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Qro. Para el ejercicio fiscal 2024, publicada en el periodico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 28 de diciembre de 2023.

COBRO INICIAL POR INGRESO DE TRÁMITE**\$ 325.71****1.- ALINEAMIENTO**

TIPO / CONCEPTO	COSTO POR METRO LINEAL
HABITACIONAL AISLADA	\$54.29
HABITACIONAL MÍNIMA	\$54.29
HABITACIONAL BAJA	\$59.71
HABITACIONAL MEDIA	\$59.71
HABITACIONAL ALTA	\$65.14
HABITACIONAL MUY ALTA	\$65.14
COMERCIAL MEDIA	\$108.57
COMERCIAL ALTA	\$119.43
COMERCIAL MUY ALTA	\$130.28
INDUSTRIAL	\$271.43
OTROS USOS NO ESPECIFICADOS	\$108.57
	COSTO
MODIFICACIÓN DE DATOS EN ALINEAMIENTO	\$380.00

DATOS DE CONTACTO**www.huimilpan.gob.mx**

Teléfono: 448 278-5047 Ext. 3202

Correo: sduma.huimilpan@gmail.com

Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

Domicilio: Calle Francisco I. Madero s/n esquina 16 de septiembre, Col. Centro Huimilpan, Qro.